



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572 Whatsapp: 305 246 8031
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. No. 0245

Venadillo, Tol., diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

RADICACIÓN:	738614089001- 2021-00133 -00
PROCESO:	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
EJECUTANTE:	LEYLA MORALES ROJAS.
EJECUTADO:	JORGE ORJUELA MURILLO.

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de la parte ejecutante por el término de TRES (3) DÍAS, que corren simultáneamente con la ejecutoria del presente auto para los fines pertinentes, el siguiente documento:

- El oficio DNO-2021-11- 5002 del 8 de noviembre de 2021, con procedencia de la Dirección Nacional de Operaciones del BANCO PICHINCHA y que se aprecia en la anotación **010** del cuaderno de medidas previas del expediente digital de la referencia.
- El oficio AMB-351-297 del 8 de noviembre de 202, con procedencia de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Ambalema, Tolima y que se aprecia en la anotación **009** del cuaderno de medidas cautelares del expediente digital referenciado.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

Firmado Por:

Diana Constanza Tique Legro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Venadillo - Tolima

RADICACIÓN:	738614089001-2021-00133-00
PROCESO:	EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
EJECUTANTE:	LEYLA MORALES ROJAS.
EJECUTADO:	JORGE ORJUELA MURILLO.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b4dffe9258e006d4f36856bdc761ccd0457b28f0b3945fa79d677a75e358bc86

Documento generado en 10/11/2021 04:40:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>